

DECRETO 311/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Fuensanta Zambrana Pineda, como Directora General de Ordenación Administrativa e Inspección General de Servicios.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D.ª Fuensanta Zambrana Pineda como Directora General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMÉN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

DECRETO 312/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Enrique Cobo Fernández, como Delegado de Gobernación en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el nombramiento de D. Enrique Cobo Fernández como Delegado de Gobernación en Granada.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMÉN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 28 de septiembre de 1994, por la que se cesa a don Enrique Cobo Fernández, como Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos por los que se rige la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), aprobados por Decreto 113/1991, de 21 de mayo y habiéndose dado cuenta previamente al Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de septiembre de 1994, de acuerdo con lo prescrito en dicho precepto.

Vengo en cesar a don Enrique Cobo Fernández, a petición propia, como Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 313/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel María Martos Rubio, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo en Jaén.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Manuel María Martos Rubio como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMÓN MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 314/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José Luis Castillo Cervera, como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Luis Castillo Cervera como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMÓN MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 315/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Enrique Martínez Lagares, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo en Sevilla.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Enrique Martínez Lagares como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 316/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José del Valle Torreño, como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José del Valle Torreño como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 317/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a D.ª María Jesús Castro Mateos.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 318/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén a doña María del Mar Moreno Ruiz.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén a D.ª María del Mar Moreno Ruiz.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 319/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a D.ª Aurora Atoche Navarro.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 320/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Pozanco León, como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

VENGO EN DISPONER el cese de D. Antonio Pozanco León como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura